

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

*Resolución de la División Acorazada «Brunete» número 1 por la que se anuncia subasta para la adquisición de doscientas cincuenta (250) taquillas dobles metálicas para tropa de las unidades del N. T. D.*

Se anuncia la celebración de subasta para la adquisición de doscientas cincuenta (250) taquillas dobles metálicas para tropa de las unidades del N. T. D.

Se celebrará en la Mayoría Centralizada, sita en el paseo de Reina Cristina, número 5 (tercera planta), División Acorazada, a las doce horas del día 28 de marzo de 1967, admitiéndose cuantas ofertas se presenten, pudiendo exigir las garantías que estime precisas para acreditar la personalidad de los oferentes.

Las proposiciones se presentarán por sextuplicado ejemplar y con el modelo de proposición, condiciones técnicas y legales, que se encuentran en el local citado a disposición de los licitadores todos los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

El importe de los anuncios será satisfecho por los adjudicatarios.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Coronel Mayor.—1.347-A. y 3.ª 18-3-1967

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de aparatos y maquinaria con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército.*

Hasta las once horas del día 14 de abril de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de aparatos y maquinaria con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército, según detalle en el pliego de condiciones técnicas que obra en la Secretaría de esta Junta (expediente número 178-1.ª).

Se admite la concurrencia simultánea de aparatos y maquinaria de procedencia nacional y extranjera en sobres separados a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y el pliego de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios (Ministerio del Ejército), la que si lo estima pertinente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que aunque no sean las más económicas se estimen a juicio de los técnicos y de la Superioridad las más beneficiosas para el Servicio del Ejército por la calidad de

los aparatos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.327-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de los medicamentos y productos que se citan.*

Hasta las once horas del día 18 de abril de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedimiento de contratación directa de los medicamentos y productos que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas que obra en la Secretaría de esta Junta, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 180-1.ª).

Se admite la concurrencia simultánea de artículos de procedencia nacional y extranjera en sobres cerrados y separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad de los productos ofrecidos y las condiciones de los oferentes, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.328-A.

*Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición de 20.000 kilos de celulosa quirúrgica (en paquetes de 500 gramos).*

Hasta las once horas del día 17 de abril de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de la Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid, para la adquisición por el procedi-

miento de contratación directa de 20.000 kilogramos de celulosa quirúrgica (en paquetes de 500 gramos), al precio límite de 45 pesetas el kilogramo, con destino al Instituto Farmacéutico del Ejército (expediente número 179-1.ª).

Las ofertas se harán por la totalidad del material a adquirir.

Los oferentes presentarán en la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones (paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid) muestras de la celulosa que ofrecen antes del día 7 de dicho mes de abril para proceder a su análisis previo y en la cantidad de 2 kilogramos, etiquetado, con el lema particular que figure en la oferta.

Se admite la concurrencia simultánea de productos de procedencia nacional y extranjera en sobres separados, a tenor de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de la Junta todos los días hábiles, desde las once a las trece horas.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que, si lo estima pertinente, se encargará de remitirlos de modo inmediato.

Las adjudicaciones de esta contratación directa se harán a aquellas proposiciones que, aunque no sean las más económicas, se estimen, a juicio de los técnicos y de la superioridad, las más beneficiosas para el servicio del Ejército por la calidad del material ofrecido y las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 10 de marzo de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—1.329-A.

#### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*Resolución de la OTEAN por la que se anuncia concurso para adjudicación de uso, en un plazo de diez años y acceso a su propiedad al término de dicho plazo, de un equipo de imprenta asignado por el Gobierno español a los Organismos que se citan.*

Se convoca concurso para adjudicación de uso, en un plazo de diez años y acceso a su propiedad al término de dicho plazo, de un equipo de imprenta asignado por el Gobierno español a los Organismos OTEAN, PROLAC y SEAN para la difusión de los programas de Educación en Alimentación y Nutrición y Productos Lácteos pro Bienestar Infantil y Social.

El pliego de condiciones pueden recogerlo las personas o empresas interesadas en cualquiera de los tres Organismos:

OTÉAN, calle Fernando el Católico, 17.  
PROLAC, calle Fernández de los Ríos, número 59.  
SEAN, calle Campomanes, 6.

El plazo de admisión de ofertas termina a los veinte días naturales de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Director, Dr. Palacios Mateos.—1.342-C.

## MINISTERIO DEL AIRE

*Resolución de la Dirección General de Industria y Material por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de 1.000 carpetas archivadoras para conservación y encuadernación relativa a abastecimiento de material americano.*

Se anuncia concurso para la adquisición de 1.000 carpetas archivadoras para conservación y encuadernación relativa a abastecimiento de material americano.

Los pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición podrán examinarse en el Ministerio del Aire (plaza de la Moncloa), Dirección General de Industria y Material, todos los días laborables, de nueve a trece.

Las proposiciones, en pliego cerrado dirigido al excelentísimo señor Presidente de la Junta Económica, se presentarán el día 17 de abril de 1967, a las diez horas de la mañana.

Anuncios, a cargo del adjudicatario.  
Madrid, 14 de marzo de 1967.—El Secretario de la Junta Económica.—1.420-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta de las obras de «Urbanización y saneamiento del arroyo de la Cruz del Muelle en Doña Mencía».*

Esta Excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar a subasta pública la ejecución de la obra de «Urbanización y saneamiento del arroyo de la Cruz del Muelle, en Doña Mencía», bajo las siguientes condiciones:

Tipo: 402.500 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Garantía provisional: 8.050 pesetas.

Garantía definitiva: 4 por 100 de remate.

Los pliegos de condiciones, Memorias, proyecto y planos se encuentran de manifiesto en el Negociado de Cooperación, donde pueden ser examinados en días y horas hábiles de oficina.

El pago se efectuará contra certificaciones de obra en la forma prevenida en los pliegos de condiciones económico-administrativas.

Las proposiciones se presentarán en el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente, también hábil, al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de entrada de esta Excelentísima Diputación, durante las horas de las diez a las trece.

La apertura de plicas tendrá lugar a las trece horas del siguiente día hábil a aquel en que termine el plazo de presentación en la Casa Palacio de esta Corporación.

En el pliego de condiciones económico-administrativas se reseñan los documentos que han de unirse a las proposiciones.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25

del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, sobre existencias de crédito y autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la casa número ..... de la calle de ....., documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado por la Excelentísima Diputación Provincial de Córdoba para contratar en subasta pública la obra de «Urbanización y saneamiento de la Cruz del Muelle, en Doña Mencía», así como del presupuesto y pliegos de condiciones que han de regir en la licitación y realización de las obras, se comprometo a ejecutarlas por la cantidad de ..... pesetas ..... céntimos (en letra), acompañando el resguardo de haber constituido el depósito de ..... pesetas, importe del dos por ciento del tipo de licitación; declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad para contratar de las expresadas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; carnet de Empresa con responsabilidad, a que se refiere el Decreto del Ministerio de Trabajo de 28 de noviembre de 1954, o documento que acredite haber solicitado la obtención o renovación del mismo; documentación que acredite hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales y de seguridad social y con el compromiso de abonar a los productores que hubiere de emplear las remuneraciones mínimas obligatorias, según la legislación vigente.

(Fecha y firma del proponente.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Córdoba, 6 de marzo de 1967.—El Presidente, P. D., el Vicepresidente.—1.399-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras del proyecto de «Reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Malda a Tarrés (tramo Fulledda. Carretera nacional 240)».*

En cumplimiento de los acuerdos plenarios de esta Diputación de fechas 30 de diciembre de 1966 y 28 de febrero de 1967, con carácter de urgencia y plazo de subasta abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación) y de lo dispuesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución de las obras del proyecto de «Reparación con pavimento asfáltico del camino vecinal de Malda a Tarrés (tramo Fulledda. C. N. 240)».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 3.433.677 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva de las mismas, siendo el plazo de ejecución el tiempo que corresponda, a partir del comienzo de las obras en la fecha expresada hasta 30 de septiembre del año actual, en que deberán quedar completamente terminadas.

La obra está financiada en la siguiente forma: Subvención Comisión Provincial de Servicios Técnicos, 1.000.000 pesetas; Plan de Cooperación Provincial año 1966/1967, 500.000 pesetas; contribuciones especiales. 450.000 pesetas; presupuesto extra-

ordinario B-1, 1.071.601 pesetas; subvención del Estado año 1966, 462.078 pesetas.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 70.000 pesetas; definitiva, 140.000 pesetas.

### Modelo de proposición

Don ....., mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (caso de obras en representación, indicará con toda claridad en su lugar el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado») y de la provincia en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones, por ser subasta abreviada, será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente hábil al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de 50 pesetas y sello mutua de 25 pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre abierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en caso de apoderamiento o representación, poder notarial que lo acredite, bastantado por el señor Secretario general u Oficial Mayor Letrado de esta Diputación, carnet de Empresa con responsabilidad; la declaración jurada a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 7 de marzo de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—1.374-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Lérida por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de «Obras de habilitación del antiguo quírofano del Hospital Provincial para Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos».*

En cumplimiento de acuerdo plenario de esta Diputación de fecha 28 de febrero de 1967, con carácter de urgencia y plazo de subasta abreviado (artículo 19 del Reglamento de Contratación) y de lo dis-

puesto en el artículo número 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y sus concordantes, se hace pública la siguiente licitación: Subasta para ejecución del proyecto de «Obras de habilitación del antiguo quirófano del Hospital Provincial para Escuela de Ayudantes Técnicos Sanitarios Femeninos».

Objeto y tipo de la misma: Es objeto de esta subasta la contratación de ejecución de las obras del proyecto arriba indicado, cuyo presupuesto por contrata es de 1.274.668,91 pesetas, y el tipo de licitación, la misma cantidad, a la baja.

Duración del contrato, plazos de prestación de los servicios, financiación y pagos: El adjudicatario dará comienzo a la ejecución de las obras dentro de los diez días hábiles siguientes a la fecha en que se le notifique la adjudicación definitiva, siendo el plazo de ejecución de seis meses, a partir de la fecha expresada.

La obra estará financiada a cargo del presupuesto extraordinario que por aplicación del superávit de liquidación del último ejercicio se formulará en su día.

Plazo de garantía de las obras, un año. Se abonarán al contratista los pagos que correspondan mediante certificación de obra ejecutada.

Oficina donde obra el expediente: En la Secretaría General de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), de nueve a trece horas, durante el plazo de licitación de esta subasta.

Garantías provisional y definitiva: Provisional, 25.500 pesetas; definitiva, 51.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, de profesión ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... con fecha ....., en nombre propio (caso de obrar en representación, indicará con toda claridad, en su lugar, el nombre de la persona o Entidad que represente y domicilio), bien enterado del expediente, pliego de condiciones y demás antecedentes para ..... (expresar el objeto de la contratación), según anuncios publicados en ..... (expresar fecha y número del «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia en su caso), acepta en toda su integridad las condiciones, obligaciones señaladas en el expediente de esta licitación y ofrece por la adjudicación y cumplimiento del contrato (expresar en letra y número el precio) la cantidad de .....

(Lugar, fecha y firma del licitador o representante.)

Plazo, lugar y horas en que hayan de presentarse las plicas: El plazo de presentación de proposiciones, por ser subasta abreviada, será de diez días hábiles, a partir del siguiente hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría de esta Diputación (Negociado de Contratación de Obras y Servicios Provinciales), durante las horas de nueve a trece, en sobre cerrado, conteniendo la proposición con arreglo al modelo y reintegrada con póliza del Estado de tres pesetas, timbre provincial de cincuenta pesetas y sello mutua de veinticinco pesetas.

Al propio tiempo, y en sobre acierto, se presentará: Documento nacional de identidad del licitador firmante de la proposición y, en caso de apoderamiento o representación, poder notarial que lo acredite, bastantado por el señor Secretario general de esta Diputación u Oficial Mayor Letrado de la misma; carnet de Empresa con responsabilidad; la declaración jurada a que se refieren los artículos cuatro y cinco del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad, y resguardo del ingreso en la Depositaria de Fondos

Provinciales del importe de la fianza provisional.

Lugar, día y hora en que debe verificarse su apertura: En el Palacio Provincial, a las trece horas del día siguiente hábil a la fecha de terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Se hace constar que esta licitación reúne los requisitos determinados en los números dos y tres del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Lérida, 7 de marzo de 1967.—El Presidente, Antonio Aige Pascual.—1.373-

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-185, ramal de la CC-421 a Castilblanco de los Arroyos (Castilblanco a Almadén de la Plata), y SE-178, de El Real de la Jara a Santa Olalla.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de reparación del firme asfáltico y saneamiento en los caminos vecinales SE-185, ramal de la CC-421 a Castilblanco de los Arroyos (Castilblanco a Almadén de la Plata), y SE-178, de El Real de la Jara a Santa Olalla, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 660.353,10 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres (3) meses.  
Verificación del pago: Con cargo a la partida 302 del Presupuesto Ordinario de Gastos.

Fianza provisional: 16.508,82 pesetas.  
Fianza definitiva: 5 por 100 del importe del remate

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letras) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.378-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Umbrete.*

Se anuncia subasta para la contratación de las obras de ampliación de las redes de distribución de agua y alcantarillado en Umbrete, de conformidad con las condiciones que a continuación se determinan:

Tipo de licitación: 784.503,72 pesetas.  
Plazo de ejecución: Tres meses.  
Verificación del pago: Con cargo a las partidas 66 del Presupuesto Extraordinario de Cooperación de 1966 y 70 y 90 del Presupuesto Especial de Cooperación de 1967.

Fianza provisional: 19.612,59 pesetas.  
Fianza definitiva: 5 por 100 sobre el importe del remate.

La Memoria, planos, proyectos y demás documentos relativos a las obras objeto de esta subasta se hallan de manifiesto en el Negociado de Contratación de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla, sita en plaza del Triunfo, 3, en horas hábiles de oficina.

Los licitadores presentarán las plicas en el Registro General de esta Corporación Provincial, de diez a trece horas, en plazo que terminará el día precedente hábil al señalado para la subasta.

La subasta se celebrará el día posterior al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Palacio de esta Corporación, emplazada en el domicilio antes citado, a las doce horas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el número 4 del artículo 25 del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación esta Corporación no precisa autorización alguna.

#### Modelo de proposición

El que suscribe, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle o plaza de ....., contrata con la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla la ejecución de las obras de ....., conformándose con los precios y condiciones que constan en el expediente correspondiente, y haciendo una baja de ..... por ciento (en letra) en el importe de .....

Las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada especie y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, dentro de los límites legales, serán las que a continuación se expresan:

(Aquí se hará la indicación de dichas remuneraciones.)

(Fecha y firma del interesado.)

Sevilla, 7 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.376-A.

*Resolución de la Diputación Provincial de Tarragona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Reforma y ampliación del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud».*

En cumplimiento de un acuerdo del Pleno de esta excelentísima Diputación Provincial, adoptado en sesión ordinaria del día 9 de febrero del año actual, el ilustrísimo señor Presidente, por Decreto de 7 de marzo del presente año, ha dispuesto convocar a subasta pública las obras de «Reforma y ampliación del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud».

El presupuesto de contrata asciende a la cantidad de 779.656,46 pesetas. El importe de las obras será satisfecho con car-

go a la partida 8 del presupuesto extraordinario número 14 de esta Corporación, efectuándose los pagos mediante certificaciones de obras expedidas por el señor Arquitecto provincial y aprobadas por la Corporación en Pleno.

Los licitadores, para poder ser admitidos, deberán constituir una fianza provisional de 15.593,13 pesetas y el adjudicatario constituirá una fianza definitiva de 31.186,26 pesetas.

El plazo de ejecución será de ocho meses, que empezará a contarse a partir del décimo día después de la formalización del contrato, con la adjudicación definitiva de la obra.

El expediente y antecedentes se hallan de manifiesto en el Negociado de Obras Públicas y Paro Obrero de esta Secretaría, en días y horas hábiles de oficina.

La documentación que se exigirá para tomar parte en esta subasta será la siguiente:

a) Resguardo de la fianza provisional, que se efectuará en la Depositaria de Fondos Provinciales, en metálico, papel de deuda pública o cédulas del Banco de Crédito Local o aval bancario, a disposición del excelentísimo señor Presidente de esta Diputación Provincial.

b) Último recibo de la contribución industrial o de la que legalmente correspondía.

c) Justificantes de estar al corriente de los pagos de todos los subsidios y seguros sociales obligatorios.

d) Carnet de identidad vigente, que podrá ser retirado en el acto, previa exhibición y toma de razón del mismo.

e) Carnet de Empresa con responsabilidad, establecido por Decreto de 26 de noviembre de 1954.

f) Declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompetencia señalados en los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

g) Escritura de constitución de la Sociedad, inscrita en el Registro Mercantil si se tratase de una Empresa de esta índole.

h) Poder especial y suficiente para concurrir a la subasta, cuando el licitador no comparezca personalmente o cuando se trate de Sociedades, con respecto a la persona o personas que firmen la propuesta. Los poderes y documentación acreditativa se acompañarán bastanteados a costa del licitador por el Secretario de la Corporación Provincial.

i) Los licitadores extranjeros deberán acreditar su personalidad para contratar con arreglo a las leyes de su país, por medio de las oportunas certificaciones consulares, y las Sociedades extranjeras acreditativas, su inscripción en el Registro Mercantil español.

Las proposiciones se extenderán con cargo al modelo que a continuación se inserta, en papel sellado de 6 pesetas, reintegradas además con sello provincial de igual cuantía, y se presentarán en plica cerrada en el mencionado Negociado, en días hábiles, de diez a doce de la mañana, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y de resultar dos o más proposiciones iguales, se verificará en el mismo acto licitación por pujas a la llana durante quince minutos, y caso de persistir la igualdad se decidirá por sorteo la adjudicación provisional de las obras.

Para la validez del contrato que se derive de esta subasta no se requiere autorización superior alguna.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., enterado del anuncio de subasta

para la adjudicación de las obras de ....., aceptando las obligaciones y responsabilidades que imponen las condiciones señaladas al efecto, se comprometo a realizar las obras de referencia por la cantidad de ..... pesetas (en letra). Son ..... pesetas (en cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros que se utilicen en dichas obras, según su oficio y categoría, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias, no sean inferiores a lo que establecen las disposiciones laborales vigentes.

..... de ..... 1967.

(Firma.)

Tarragona, 8 de marzo de 1967.—El Secretario interino, Alfonso Ferrer Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente, Federico Gerona de La Figuera.—1.385-A.

#### Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Durango.

Objeto: Subasta para las obras de construcción de un frontón en el Municipio de Durango.

Duración del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la adjudicación, seis meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísimo señor Presidente.

Tipo: 860.232,49 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local, créditos reconocidos y liquidados en arcas provinciales y aval bancario, constituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaria de Fondos de la Diputación o Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 17.205 pesetas.

Definitiva: Cuatro por ciento del precio de adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el último día, que vencerá antes de las doce horas; en la Sección de Obras Públicas del Palacio Provincial, en donde durante el plazo de licitación podrán ser examinados el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación al día siguiente hábil al del vencimiento de presentación de plicas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., en nombre propio (o en el de ....., cuya representación acredita con el poder que bastanteadado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación mediante subasta de las obras de ....., se comprometo a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos y por la cantidad total de ..... (en letra y número) pesetas.

Asimismo se comprometo a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 2 de marzo de 1967.—El Presidente.—1.167-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Alcaicer por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras de instalación de puntos de luz en el casco de la población.

Cumplidos los trámites reglamentarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en el Presupuesto extraordinario, aprobado para tal fin, este Ayuntamiento de mi presidencia ha acordado sacar a concurso, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría del mismo, las obras de instalación de puntos de luz en el casco de la población, destinados a alumbrado público, por el tipo a la baja de dos millones trescientas treinta y cinco mil ochocientos sesenta y seis pesetas.

La fianza provisional será de cuarenta y siete mil pesetas, y la definitiva del cuatro por ciento del importe de la adjudicación, si no excede del millón de pesetas, y del tres por ciento por el exceso.

Los pliegos de proposiciones, debidamente reintegrados, juntamente con el resguardo de la garantía provisional y declaración jurada de no hallarse el proponente incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado en la Secretaría municipal, dentro de los veinte días hábiles que sigan al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce, con sujeción al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con carnet de identidad número ....., y el de Empresa con responsabilidad número ....., en nombre propio o en el de ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... y de las demás condiciones que figuran en los pliegos de condiciones administrativas y facultativas para la realización del proyecto de instalación de puntos de luz en el casco urbano de la población de Alcaicer (Valencia), se comprometo a su ejecución por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

La apertura de los sobre tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil a la terminación del plazo de presentación de los mismos, en la Casa Consistorial, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Alcaicer, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.388-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización del paseo de los Fueros y plazas de España y del General Primo de Rivera.

Se anuncia subasta de obras para la urbanización del paseo de los Fueros y plazas de España y del General Primo de Rivera.

Tipo: 5.682.666,22 pesetas.

Garantía provisional: 95.239,99 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución es de setenta días naturales, y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de urbanización del paseo de los Fueros y plazas de España y del General Primo de Rivera, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de marzo de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.403-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Baracaldo por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles de Juan de Garay y Zaballa.*

Se anuncia subasta de obras para la urbanización de las calles de Juan de Garay y Zaballa.

Tipo: 4.384.820,59 pesetas.

Garantía provisional: 75.772,30 pesetas.

Garantía definitiva: La que resulte en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, tomando como base la cifra de adjudicación.

Las propuestas se admiten en la Secretaría Municipal, Sección de Fomento, hasta las doce horas y en el plazo de diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y serán reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y otra de tres pesetas de la Mutualidad de Funcionarios de Administración Local.

El plazo de ejecución es de setenta días naturales, y seis meses el de garantía.

La apertura de plicas será en esta Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de proposiciones.

Las demás condiciones constan en el expediente que se halla de manifiesto en dicha Sección de Fomento.

Existe crédito suficiente en el presupuesto para las atenciones de las obras y se han obtenido las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

#### Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con capacidad legal para contratar, enterado del anuncio publicado para la contratación de las obras de urbanización de las calles de Juan de Garay y Zaballa, de Baracaldo, se compromete a ejecutar las citadas obras en la cantidad de ... (en letra) pesetas, aceptando íntegramente todas las prescripciones de los pliegos de condiciones facultativas y económicas.

(Fecha y firma del proponente.)

Baracaldo, 13 de marzo de 1967.—El Alcalde, Luis Ingunza Gorostiza.—1.402-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cardona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución del proyecto de obras que comprende la ampliación y reforma del muro de la plaza del Generalísimo, sobre la antigua muralla, con planta de aseos y escalera circular de acceso desde la carretera d'El Miracle.*

Se anuncia subasta para la ejecución del proyecto de obras que comprende la

ampliación y reforma del muro de la plaza del Generalísimo, sobre la antigua muralla, con planta de aseos y escalera circular de acceso desde la carretera d'El Miracle, bajo un presupuesto de 612.023,60 pesetas, a realizar en el periodo de tres meses y exigiéndose al contratista una fianza provisional de 20.000 pesetas y la definitiva a razón del 6 por 100 del importe del remate.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas y sello municipal de cinco pesetas, durante los veinte días hábiles siguientes al de aparecer este edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado», y la apertura de pliegos se efectuará a las once de la mañana del día siguiente de cumplirse tal plazo.

El pago del contrato se realizará a la presentación de certificación técnica extendida por el Arquitecto director de las obras. Los concurrentes a esta licitación deberán acreditar no estar afectos por alguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad que señalan el artículo 30 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle ..... número ....., bien enterado de las condiciones y presupuesto de la subasta de las obras para la reforma y ampliación del muro de la plaza del Generalísimo, con planta de aseos y escalera de enlace, se compromete a realizarlas por la cantidad de ..... (en letras y en cifras).

Igualmente se comprometo a cumplir con las demás condiciones que se señalan en el expediente, y declara no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953.

(Fecha y firma del proponente.)

Cardona, 6 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.369-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Cartagena referente a la subasta de las obras de construcción de doce unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Molinos Marfagones.*

Habiéndose observado omisiones e inclusiones parciales causadas por error de transcripción de líneas en el edicto de esta Alcaldía publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 59, de 10 de marzo, página 3368, número de referencia 1.202-A, relativo a la adjudicación mediante subasta pública de los obras de construcción de doce unidades escolares y viviendas para Maestros en Los Molinos Marfagones, se hace constar para general conocimiento, salvando los errores materiales de que adolecía el edicto, que el plazo de presentación de plicas será hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del edicto de referencia en el periódico oficial indicado, o sea, el día 4 de abril del presente año, en la Casa Consistorial, y en horas hábiles de oficina.

La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación de plicas.

Cartagena, 15 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.451-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para adjudicar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico.*

Se anuncia a subasta pública para adjudicar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico, con el tipo de 892.814 pesetas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional de 17.857 pesetas y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación, y, en su caso, la complementaria que proceda.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se expresará, reintegradas con póliza de tres pesetas y sellos municipal y de la Mutualidad de Administración Local de dos, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de nueve treinta a trece treinta, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo del depósito provisional, carnets de identidad y de Empresa con responsabilidad y declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación Municipal.

El bastanteo de poderes se realizará por el señor Secretario de la Corporación.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las once horas del siguiente día hábil al de la terminación del plazo concedido para su presentación.

Se hace constar que existe crédito suficiente para atender las obligaciones económicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su validez.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento los días hábiles, durante las horas de nueve treinta a trece treinta.

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., calle de ..... número ....., enterado de la subasta para adjudicar la instalación de señales luminosas reguladoras de tráfico y de las condiciones facultativas y económicas fijadas para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado», se comprometo a ejecutar dichas instalaciones, con estricta sujeción a las citadas condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

Asimismo, se comprometo a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del licitador)

Ciudad Real, 10 de marzo de 1967.—El Alcalde.—1.370-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Chiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de «Depósitos y conducciones de aguas potables de esta localidad».*

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia subasta de las obras de construcción de «Depósitos y conducciones de aguas potables de Chiva».

El tipo de licitación es de 2.840.694,83 pesetas.

La duración del contrato y ejecución son de ocho meses de ejecución desde la notificación de la adjudicación y un año de garantía de las obras.

Los pagos se verificarán contra certificación de obra del Director, aprobada reglamentariamente.

El expediente de subasta estará de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, durante las horas de oficina y plazo de presentación de proposiciones.

La garantía provisional es de 57.000 pesetas.

Y la definitiva, el cuatro por ciento del importe de la adjudicación.

Ambas podrán constituirse en cualquiera de las formas aplicables de las prevenidas

por el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, con sujeción al modelo que al final se inserta, debidamente reintegradas y suscritas por el licitador o por representante con poder declarado bastante, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, y acompañadas de la documentación siguiente:

- 1.º Resguardo de la garantía provisional.
- 2.º Declaración de capacidad.
- 3.º Documento Nacional de Identidad o poder bastante en caso de representación, o testimonio notarial de los mismos.
- 4.º Último recibo de Contribución por Licencia Fiscal del Impuesto Industrial.
- 5.º Carnet de Empresa con responsabilidad o testimonio notarial.

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al último del plazo de presentación.

En el presupuesto extraordinario aprobado se ha consignado crédito suficiente para la ejecución de esta obra, cuyo contrato no precisa autorización superior para su validez.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ..... con domicilio en la calle ....., número ....., titular del Documento Nacional de Identidad número ..... expedido en ....., el ..... de ..... de 196....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de ejecución del proyecto «Depósitos y conducciones de aguas potables de Chiva», con sujeción estricta al mismo y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Es adjunto resguardo de haber depositado la cantidad de cincuenta y siete mil pesetas como garantía provisional y demás documentación exigida.

(Fecha y firma.)

Chiva, 9 de marzo de 1967.—El Alcalde, Fernando Aguirre.—1.387-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta de obras de ampliación de seis aulas y otros servicios en el Grupo Escolar «Ruiz Jiménez» en la calle Alonso Heredia, 14.*

Objeto de la licitación: Subasta de obras de ampliación de seis aulas y otros servicios en el Grupo Escolar «Ruiz Jiménez», en la calle de Alonso Heredia, 14.

Tipo: 3.410.198,83 pesetas.

Plazos: Doce meses de ejecución y diez meses de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de Intervención

Garantía provisional: 56.153 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos y condiciones,

presupuestos y planos a regir en la subasta de ampliación de seis aulas y otros servicios del Grupo Escolar «Ruiz Jiménez», en la calle de Alonso Heredia, 14, se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del ..... (en letra y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.368-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la constitución y puesta en marcha del Teatro Infantil Municipal.*

Objeto de la licitación: Concurso para la constitución y puesta en marcha del Teatro Infantil Municipal, si bien se aplazará dicha realización hasta que el presupuesto ordinario de 1967 sea aprobado por el Ministerio de Hacienda.

Tipo: La oferta de los licitadores no sobrepasará el precio de 750.000 pesetas.

Plazos: El de duración del contrato, un año, y el de garantía, un mes.

Pagos: El precio del contrato se abonará en tres plazos, en proporción a las funciones realizadas.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones a regir en el concurso para la constitución y puesta en marcha del Teatro Infantil Municipal se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de pliegos: En dicho Negociado hasta las trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Madrid, 9 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.367-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Manises (Valencia) por la que se anuncia subasta para la enajenación de una finca rústica enclavada en el paraje denominado «La Pinaeta», en este término municipal.*

Debidamente autorizada esta Corporación, se procede a la enajenación en pública subasta de la finca rústica, de la que es propietaria en pleno dominio, enclavada en el paraje denominado «La Pinaeta», en este término municipal, con una superficie de 8 hectáreas 22 áreas 51 centiáreas, con arreglo a las medidas y condiciones que se establecen en los planos topográficos unidos al expediente, siendo el tipo de licitación al alza de un millón ochocientos nueve mil doscientas quince pesetas cincuenta y dos céntimos (1.809.215,52), subasta pública que tendrá lugar el 21 día hábil siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, siendo admitidos los pliegos de licitación hasta el día anterior de las diez a las trece horas, y su apertura tendrá lugar a las doce horas, bajo mi presidencia o la del Concejal en que se delegue.

Las licitaciones podrán ser presentadas en pliegos cerrados y lacrados en la Secretaría de este Ayuntamiento, previo depósito del 2 por 100, igual a 36.184 pesetas, en esta Depositaria (no se admiten cheques bancarios), cantidad que no será devuelta al adjudicatario hasta que acredite haber cumplido todas las obligaciones dimanantes de la licitación, acompañándose declaraciones de capacidad e incompatibilidad y obligándose a cumplir el remanente el pliego de condiciones técnicas, jurídicas y administrativas, así como las disposiciones contenidas en la legislación vigente en la materia y con obligación de satisfacer todo gasto que se ocasione con motivo de la subasta, incluso los gastos de escritura.

#### Modelo de proposición

Don ....., residente en ....., debidamente impuesto del pliego de condiciones para la enajenación de la parcela finca rústica denominada «La Pinaeta», propiedad del Ayuntamiento, sita en el término municipal de Manises, de 8 hectáreas 22 áreas 51 centiáreas, ofrece por la misma la cantidad de ..... (en letra) pesetas.  
(Lugar, fecha y firma.)

Manises, 9 de marzo de 1967.—El Alcalde, Francisco Gimeno Adrián.—1.354-C.

*Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 25, en la manzana número 5, del poblado C de Carabanchel Alto.*

Objeto de la licitación: Enajenación mediante subasta de la parcela número 25 en la manzana número 5 del poblado C de Carabanchel Alto.

Tipo: 2.310.000 pesetas.

Garantía provisional: 39.650 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ..., con domicilio en ..., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 25 del poblado C de Carabanchel Alto, y habiendo depo-

sitado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador).

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, número 6).

**Presentación de plicas.**—En dicho Negociado hasta las trece horas dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.365-A.

**Resolución de la Gerencia Municipal de Urbanismo de Madrid por la que se anuncia subasta para la enajenación de la parcela número 24, en la manzana número 5, del poblado «C» de Carabanchel Alto.**

**Objeto de la licitación:** Enajenación mediante subasta de la parcela número 24, en la manzana número cinco del Poblado «C» de Carabanchel Alto.

Tipo: 5.326.200 pesetas.

Garantía provisional: 83.262 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en nombre propio o en representación de ...), que vive en ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones técnicas y económico-adminis-

trativas que han de regir en la subasta para contratar la enajenación por el excelentísimo Ayuntamiento de Madrid de la parcela número 24 del Poblado «C» de Carabanchel Alto, y habiendo depositado la garantía provisional correspondiente, se compromete a la adquisición de dicha parcela, con estricta sujeción a dichos pliegos de condiciones, por el precio de ..... (en letra y número) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Contratación de la Gerencia Municipal de Urbanismo (calle de Barceló, 6).

**Presentación de plicas:** En dicho negociado hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en la Gerencia Municipal de Urbanismo, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Madrid, 7 de marzo de 1967.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—1.366-A.

**Resolución del Cabildo Insular de La Palma, provincia de Santa Cruz de Tenerife, por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario para las dependencias del mismo.**

**Objeto de la licitación:** Concurso de adquisición de mobiliario, primera fase, para urgente disposición para los servicios y dependencias de dicho Cabildo en el nuevo edificio sede de la Corporación insular.

**Plazos:** Dicho mobiliario deberá ser entregado en el plazo máximo de treinta días.

**Pagos:** Se efectuará una vez instalado el mismo, por existir consignación presupuestaria suficiente.

**Garantía provisional:** El 2 por 100 del importe de la oferta.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones que han de regir en el concurso de adquisición de mobiliario para el nuevo edificio del Palacio Insular de esa Corporación, se compromete a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos por el precio de ..... (en letra) pesetas.

Acompaña a la plica toda la documentación exigida en los pliegos de condiciones, y por separado carta de pago del depósito provisional exigido, y se obliga a cumplir lo dispuesto en las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y seguro social. (Lugar, fecha y firma.)

**Expediente:** Se encuentra de manifiesto en la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicha Secretaría, hasta las catorce horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el salón de actos de este Cabildo insular, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorización:** No se precisa en este contrato.

Santa Cruz de La Palma, 10 de marzo de 1967.—El Secretario, Joaquín Valle Benítez.—Visto bueno: El Presidente, Manuel Pérez Acosta.—1.401-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

#### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Debiendo ingresar en el Tesoro público, por incumplimiento del servido a que estaba afecto, el depósito de la Caja General número 469.755 de entrada y 263.001 de registro, de 2.000 pesetas en D.<sup>a</sup> A-3.5 por 100, constituido por doña María del Sol Sánchez Aguado en 4 de enero de 1963, en garantía del vehículo M-81.821, al que le fué asignado el carnet de intereses número 130.971.

Esta Caja General, en cumplimiento de lo prevenido en su Reglamento, ha dispuesto se anulen el carnet y el resguardo del depósito de referencia, quedando sin ningún valor ni efecto.

Madrid, 3 de marzo de 1967.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—1.399-E.

#### Delegaciones Provinciales

##### BADAJOZ

Sufrido extravío el resguardo del depósito constituido el 2 de noviembre de 1955, números 1.223 de entrada y 23.058 de registro, importante 10.000 pesetas, propiedad de don Alfonso Vicente Solbes Soler, a

disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Audiencia Territorial de Cáceres, para responder gestión Procurador de los Tribunales, se hace público, a fin de que la persona en cuyo poder se encuentre se sirva entregarlo en esta sucursal de la Caja General de Depósitos, quedando, con arreglo al Reglamento, sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses desde su publicación sin haberlo presentado.

Badajoz, 6 de febrero de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.353-C.

##### JAEN

#### Sección del Patrimonio del Estado

##### Castillos, torres y murallas

Por orden de la Dirección General del Patrimonio del Estado de 28 de febrero último, se ha iniciado en esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado) expediente de investigación para determinar la atribución dominical del Castillo y Muralla, sitos en el término municipal de Martos, de esta provincia, de acuerdo con lo establecido en los artículos 20 y siguientes del Reglamento de 5 de noviembre de 1964 para la aplicación de la Ley del Patrimonio del Estado.

El citado Castillo y Muralla se hallan enclavados, el primero, en la llamada Peña de Martos, lindando por sus cuatro puntos cardinales con fincas de la propiedad de doña Magdalena Martínez Molina; restos de dos torres emplazados en la calle Al-

medina, y los de Muralla, situados en la calle Adarves, de la indicada ciudad de Martos.

Las personas afectadas por este expediente de investigación podrán alegar por escrito en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia cuanto estimen conveniente a su derecho ante esta Delegación de Hacienda (Sección del Patrimonio del Estado), acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Jaén, 11 de marzo de 1967.—El Delegado de Hacienda (ilegible).—1.415-E.

#### Recaudaciones de Contribuciones e Impuestos del Estado

##### Zona de Villajoyosa

Don Perfecto Juez Gómez, Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado en la zona de Villajoyosa (Alicante).

Hago saber: Que en esta zona de recaudación se instruyen expedientes de apremio administrativo por débitos al Tesoro contra los deudores residentes en el extranjero que se relacionan a continuación.

Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 126 y 127 del Estatuto de Recaudación les requiero para que en el plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este